

# ¿De qué tamaño es la actual crisis migratoria en México?

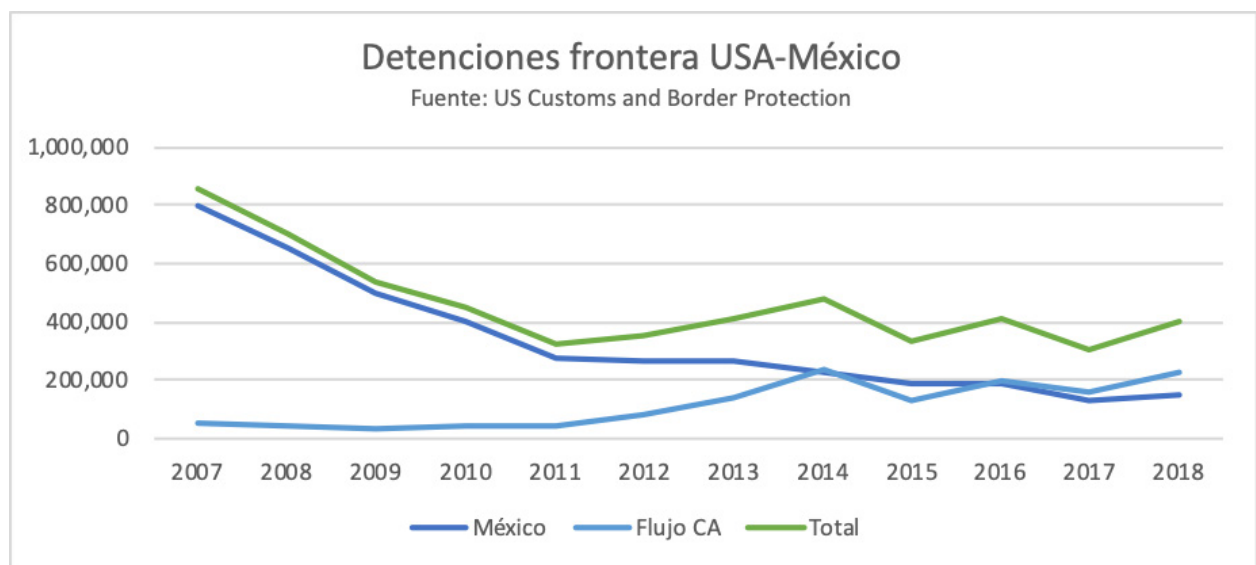
por **Regina Martínez Casas** | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
reginamc@ciesas.edu.mx

El flujo migratorio irregular centroamericano que se dirige hacia los Estados Unidos transitando por México, al finalizar el año 2019, tiene la expectativa de alcanzar una cifra de más de 850 000 personas. Pero debido a que el gobierno de México ha implementado una política migratoria fuertemente restrictiva, mediante la Guardia Nacional, es muy probable que no se alcance ese número en el flujo procedente del sur y que cruza territorio mexicano. A principios de junio de 2019 México firmó una serie de acuerdos con Estados Unidos en materia migratoria para evitar la llegada de migración irregular al sur de ese país.

Pero no sería la primera vez que Estados Unidos experimenta el arribo de una gran cantidad de migrantes. En el 2007, la patrulla fronteriza de Estados Unidos detuvo a más de 850 000 personas. Antes, por ejemplo, en los años 1985 y en el 2000, las detenciones fueron superiores a 1.5 millones, nada comparable con los números esperados para el 2019. Y esta es solo la cifra de

personas que fueron detenidas por no contar con documentos migratorios en regla. Es bien sabido que muchas personas viven desde hace mucho tiempo en Estados Unidos y no han logrado regularizar su situación migratoria.

Hasta el año 2011, más del 85 por ciento del total de detenciones por parte de la patrulla fronteriza era de mexicanos. Ahora el escenario es diferente, aunque los mexicanos siguen configurando algo más del 30 por ciento de la movilidad irregular, a partir del 2012 el flujo procedente de los países del norte de Centroamérica (particularmente Guatemala, Honduras y El Salvador) fue incrementando su volumen. En el año 2011 representaba apenas el 12 por ciento y fue creciendo hasta alcanzar el 57 por ciento del total de detenciones de la patrulla fronteriza de Estados Unidos en el año 2018.



Desde la perspectiva de los números aquí presentados, la llamada *crisis migratoria* que ha denunciado el gobierno de los Estados Unidos a partir del 2016, en realidad es mucho menos aguda de lo anunciado, si se compara con los flujos de años anteriores. La diferencia, en principio, deriva de la valoración de estos flujos desde un posicionamiento intolerante y muchas veces xenófobo de la migración, como ha hecho el presidente Donald Trump y un número creciente de personas, no solo en Estados Unidos, sino también en México.

Sin embargo, esto no excluye que existan al menos un par de diferencias sustantivas que han marcado la última década. La primera es que los migrantes han aprendido a utilizar el recurso jurídico de la petición de asilo, lo cual efectivamente implica un proceso administrativo y de recursos materiales muy distinto, complejo y costoso, para el gobierno de Estados Unidos. No por casualidad ha impuesto a México el retorno de solicitantes de asilo a las ciudades fronterizas, para que esperen sus citas ante las cortes migratorias y con ello atenuar parte de los costos.

La segunda diferencia es que el flujo migratorio no está compuesto principalmente de hombres jóvenes, como era característico hasta hace un par de años. Ya no es solamente fuerza de trabajo la que se moviliza. Motivado por el sistema de asilo de Estados Unidos, que es más benévolo con la migración infantil, se ha sumado una cantidad enorme de niñas y niños —hasta configurar un tercio del total del flujo migratorio— lo cual implica que al menos un familiar les acompañe. La abrumadora presencia de niñas y niños migrando no es circunstancial. En gran medida obedece a un aprendizaje colectivo relacionado con el arribo e ingreso a los Estados Unidos. A partir de la idea de que pedir asilo es una buena alternativa, por lo menos para permanecer temporalmente en ese país, muchos adultos deciden migrar en familia. Además, se ha generalizado la expectativa de que solicitar asilo acompañado de un menor de edad tiene más posibilidades de ser exitoso ante el sistema migratorio estadounidense (sin garantías, como ha sido evidente con el trato a los niños en los centros de detención).

De esta manera, movilizar a este grupo de personas que todavía no toma decisiones de manera autónoma se ha convertido en una práctica extendida y al mismo tiempo crítica, que requiere analizarse con detalle. En principio, dicho en general y sin excluir situaciones que tienen pleno fundamento humanitario, lo que habitualmente refleja el flujo irregular es un uso, en el sentido instrumental, de niños y niñas. Vale decir, es más probable que predomine el interés de los adultos y menos el interés de los infantes cuando son movilizados como parte de un flujo irregular, que además se realiza en condiciones muy precarias. Cuando esto sucede, los derechos de los niños y su interés superior son claramente violados. Más aún, cuando son “prestados” a algún familiar o conocido; peor aún, cuando los niños son traficados.

¿Cuál es el límite que tiene un padre o madre al emprender la ruta migratoria irregular con sus hijos, bajo todos los riesgos? ¿Esa travesía, forma parte y materializa el interés superior de los niños? Es evidente que hay circunstancias límite, en donde la vida misma está en riesgo y, por consecuencia, la migración es una ruta de escape inevitable. Hay también el deseo legítimo de encontrar mejores condiciones de vida, arribando a un país con muchas oportunidades laborales y educativas como es Estados Unidos.

Las alternativas a este dilema migratorio son crudas, sin duda, especialmente cuando las condiciones de vida en Honduras, El Salvador y Guatemala han cerrado opciones para su niñez. No obstante, dentro de este rango de situaciones, muchas de ellas críticas e inevitables que obligan la migración y, por otro lado, las que tienen fondo optativo, en cada caso debe prevalecer el interés superior de la niñez y, necesariamente, activarse las medidas de protección que son obligatorias para los Estados y todas las instituciones. La situación extrema es la niñez migrante no acompañada, que aproximadamente constituye el 26 por ciento del total de niños en tránsito (según datos oficiales mexicanos en el período enero-junio de 2019). De entrada, las instituciones de su país de origen, las de tránsito y las de destino están obligadas a implementar medidas eficaces de protección de sus derechos. En el escenario migratorio que hoy vivimos nadie es más vulnerable y lastimado que

estos niños. La *crisis migratoria* no radica en otro lugar: no es crisis para los Estados. Es la crisis de los niños migrantes y de toda una generación que pone en riesgo su futuro.

Entre enero y mediados de junio del 2019, el Instituto Nacional de Migración (INM) había presentado ante la autoridad migratoria a alrededor de 102 000 personas. De este total, 27 000 eran niños y niñas (de 0 a 17 años), de los cuales cerca de 7000 eran menores no acompañados. Si consideramos que este conjunto de personas identificadas por el INM representan estadísticamente solo un porcentaje del flujo que procede del norte de Centroamérica, las estimaciones resultantes sobre ese total ofrecen un panorama más preocupante sobre la cantidad de niños y niñas que en algún momento han transitado por México a lo largo del 2019 y que no fueron detenidas y registradas por las autoridades migratorias.

A partir de junio de 2019, con el recrudecimiento de las políticas de contención migratoria en México y la llegada de la Guardia Nacional como principal responsable de esta tareas, en el marco del Proyecto Colectivo Region Transfronteriza México-Guatemala ([www.rtmg.org](http://www.rtmg.org)) hemos detectados varios temas que nos preocupan. El primero es el que hemos denominado “reflujo migratorio”. Encontramos un número creciente de personas provenientes de Centroamérica en tránsito por México pero no hacia el norte, sino de regreso a la frontera sur. En algunos casos este flujo se mueve con sus propios precarios recursos y en condiciones de gran vulnerabilidad, pero en otros son retornos forzados de personas que están a la espera de una cita en un juzgado sobre temas migratorios en los Estados Unidos. Todos están endeudados y frustrados porque ven alejarse la posibilidad de encontrar cobijo en una sociedad que ha permitido que muchas personas de sus países se alejen de la pobreza y la violencia.

Otra preocupación es la presión que se ha ejercido sobre las organizaciones de la sociedad civil que apoyan migrantes en espacios como albergues y comedores. Su diseño no contempla el apoyo de las personas en movilidad más que por lapsos cortos de tiempo, ahora se ven en la necesidad de

apoyar a más personas —muchas de ellas mujeres y niños— y por mucho más tiempo del habitual; adicionalmente son hostigados por autoridades policíacas como la Guardia Nacional. El tercer tema que nos preocupa es la afectación de la migración laboral circular que por décadas ha movilizó personas de Guatemala y El Salvador para trabajar de manera temporal en Chiapas y que, con las nuevas políticas de contención migratoria, temen exponerse a la violencia del estado mexicano y del crimen organizado que ha encontrado nuevas rutas para la movilidad de personas para eludir la contención migratoria.

Finalmente, es creciente el número de migrantes llamados “extracontinentales” que provienen principalmente de países de África y el Caribe y que están siendo retenidos en la frontera sur de México en condiciones cada vez más precarias. Muchos de ellos vienen desde Brasil donde no encontraron espacios para trabajar y vivir y huyeron de un discurso xenófobo. Cruzaron buena parte de América Latina y arribaron a Chiapas después de haber atravesado miles de kilómetros de selvas, montañas y caminos casi intransitables y no desean quedarse en México donde, en muchos casos, son considerados apátridas. Su destino es los Estados Unidos y para ello han arriesgado la vida y perdido mucho en el camino.

En casi todos estos escenarios, la presencia de niñas y niños es una constante que obliga a repensar el tema migratorio y que nos responsabiliza a todos, para evitar que las futuras generaciones de los países del norte de Centroamérica, pero también de otras latitudes, vean cancelado su porvenir y que nuestras sociedades opten por no hacer nada al respecto. Las personas migrantes, independientemente de su género, edad, nacionalidad, identidad cultural, color de piel u orientación sexual merecen políticas de respeto a sus derechos humanos. No pueden seguir siendo moneda de cambio en las negociaciones entre Estados para la redefinición de la geopolítica regional. //